

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO "LA NAVEÑITA" S.A.
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.

En las Naves, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la av. 10 de Agosto s/n y 13 de Abril, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía De Transporte Pesado "La Naveñita" S.A, con la asistencia del Sr. Wiler José Pañalaza Medina en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Cesar Fabián Altaz Salvador en calidad de Gerente General de la misma. Encontándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía De Transporte Pesado "La Naveñita" S.A el señor Presidente, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO. Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2014

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2014

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se portado un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reanuda la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobaría sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18 horas con diez minutos.


Sr. Wiler José Pañalaza Medina
Presidente de la Junta


Sr. Cesar Fabián Altaz Salvador
Gerente General

RAZÓN. Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Las Naves 20 de Marzo del 2015.